



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS
"JUAN RAMON FERNANDEZ"**

**PROGRAMA DE FRANCES PRIMERA LENGUA
CICLO: 2016**

CURSO: SEGUNDO AÑO

PROFESORAS: LAURA GONZALEZ BERGEROT-ANA INÉS OBLIGADO

El Marco común europeo de referencia para las lenguas delimita las capacidades que el alumno debe controlar en cada uno de los niveles para las categorías comprender, hablar y escribir. La categoría comprender integra las destrezas comprensión auditiva y comprensión de lectura, la categoría hablar integra las de interacción oral y expresión oral y la categoría escribir comprende la destreza expresión escrita.

Comprensión auditiva

Comprendo las ideas principales cuando el discurso es claro y normal y se tratan asuntos cotidianos que tienen lugar en el trabajo, en la escuela, durante el tiempo de ocio, etc. Comprendo la idea principal de muchos programas de radio y televisión que tratan temas actuales o asuntos de interés personal o profesional, cuando la articulación es relativamente lenta y clara.

Comprensión de lectura

Comprendo textos redactados en una lengua de uso habitual y cotidiano o relacionada con el trabajo. Comprendo la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales.

Interacción oral

Se desenvolverme en casi todas las situaciones que se me presentan cuando viajo donde se habla esa lengua. Puedo participar espontáneamente en una conversación que trate temas cotidianos de interés personal o que sean pertinentes para la vida diaria (por ejemplo, familia, aficciones, trabajo, viajes y acontecimientos actuales).

Expresión oral

Se enlazar frases de forma sencilla con el fin de describir experiencias y hechos, mis sueños, esperanzas y ambiciones. Puedo explicar y justificar brevemente mis opiniones y proyectos.

Expresión escrita

Sé narrar una historia o relato, la trama de un libro o película y puedo describir mis reacciones. Soy capaz de escribir textos sencillos y bien enlazados sobre temas que me son conocidos o de interés personal. Puedo escribir cartas personales que describen experiencias e impresiones.

Objetivos generales del curso:

Oral: manejo de las reglas de interacción verbal, poniendo énfasis en el uso de estrategias de negociación y cooperación.

Escrito: iniciación al discurso argumentativo, a través de la expresión de opiniones y sentimientos y su justificación.

UNIDAD 1

Objectifs pragmatiques:

Exprimer des actions au passé, raconter des faits, des circonstances, des habitudes au passé.

Caractériser des personnes ou des objets.

Parler d'une relation amicale. Donner une définition. Décrire une personne

S'exprimer en évitant les répétitions

Objectifs linguistiques:

Les pronoms relatifs: qui, que, où

Le passé composé- L'imparfait- Le plus-que-parfait (révision)

Les pronoms compléments objet direct et indirect.

L'accord du participe passé avec l'objet direct.

Unidad 2

Objectifs pragmatiques:

Faire des projets.

Exprimer la condition

Exprimer une obligation, une opinion, un souhait, un doute, une certitude.

Dire ou proposer à quelqu'un de faire quelque chose

Accepter et refuser

Objectifs linguistiques

Le futur simple, le futur antérieur

La comparaison. Le superlatif.

Le pronom relatif "dont".

Le subjonctif présent

Le conditionnel présent

L'impératif (révision)

UNIDAD 3

Objectifs pragmatiques

Exprimer le but
Rapporter les paroles de quelqu'un
Établir une relation de cause-conséquence
Faire des hypothèses

Objectifs linguistiques:

Le conditionnel passé
Le discours rapporté (verbe introducteur au passé)
La cause- conséquence - le but
Les hypothèses

Bibliographie:

A titre d'exemple Hugot, Cathérine; Kizirian Véronique; **Alter ego +2**, (unités 1 à 4), Hachette 2012.
Livre de lecture adapté au niveau du groupe. À titre d'exemple Daniel Pennac, Kamo l'agence de Babel, Gallimard Jeunesse, 2007.

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación: la evaluación será permanente y formativa, teniendo en cuenta las cinco competencias:

Comprensión oral y escrita, producción oral y escrita e interacción

En la evaluación oral se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- pronunciación y ritmo adecuados
- comprensión de textos, conversaciones y relatos orales

En la evaluación escrita se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- .Presentación ordenada y prolija de los contenidos desarrollados.
- .Redacción y ortografía.
- .Cumplimiento de las consignas dadas.

La nota que le corresponda a cada alumno quedará conformada por un promedio entre las notas que surjan de:

Las evaluaciones y/o actividades orales o escritas, una nota procedimental y una nota actitudinal. En esta última se tendrá en cuenta: el interés por participar, la presentación de la tarea requerida en tiempo y forma, la responsabilidad de asistir a clase con los elementos de trabajo, la actitud del alumno hacia sus compañeros y hacia el docente, el respeto por las opiniones distintas de las propias.